



Bogotá, D.C

624

Doctor**CARLOS JULIO MANZANO
PERSONERO LOCAL BARRIOS UNIDOS
CALLE 74 A No. 62-43
Ciudad****Asunto: Solicitud ACOMPAÑAMIENTO a audiencia pública Expediente 2020623490104546E**

Respetado Doctor:

En desarrollo del expediente del asunto, en curso ante la Inspección 12 C de Policía por el comportamiento descrito en el Art. 92.12 de la Ley 1801 de 2016, con ocasión de queja instaurada por LUIS FRANCISCO y ANGELA ACOSTA HERNANDEZ en contra de la actividad comercial desarrollada en la Calle 78 No. 61-55 y con razón social "MIL FORJAS ARTE Y DISEÑO OD"; comedidamente se solicita acompañamiento del Agente de Ministerio Público a la audiencia pública presencial a celebrarse en la sede del Despacho, ubicado en la Carrera 55 No. 79 B 48 Piso 2, el **día 15 de enero de 2021 a las 11:00 a.m.**, En esa ocasión se esperan ventilar los hechos denunciados en la queja, escuchar los argumentos de las partes intervinientes, presentar las pruebas recaudadas y ordenar las que sean solicitadas, así como surtir las demás etapas previstas para el trámite de los procesos verbales abreviados en el art. 223 de la Ley 1801 de 2016.

Atentamente,

**JOSÉ FREDY BELTRÁN LÓPEZ**
Inspector 12 C Distrital de Policía

Proyectó: Johanna Guevara

Revisó y Aprobó: José Fredy Beltrán López